Cabildo ordinario

En la ciudad de Cartagena en beinte y dos dias del mes de junio de mil y seiscientos y treinta años sabado se juntaron a cabildo ordinario los señores licdo don diego diaz de la peña alcalde mayor desta ciudad Juº de Espinosa [illegible] don Ascanio [illegible] don Martin [illegible] don diº Balibrera Vicente [illegible] Juan Sanchez Osorio don Andres Ronquillo Caceres Franco [illegible] Juº [illegible] Franco Martinez Joachin Morejon don [illegible] Rosique don Sancho [illegible] de Quebeda andres Gomez de Ribera regidores y jurados aqui nombrados

Este dia [illegible] regidores [illegible] el alcalde mayor [illegible] que don diº Balibrera [illegible] para [illegible] [illegible] y le dho don diº Balibrera [illegible] de que apela del dho auto [illegible] por testimonio y el dicho alcalde mayor mando que sin embargo dello dho [illegible] del dho [illegible] Juramento

auto

Este dia Franco [illegible] = [illegible] orden [illegible] su merced [illegible] al dicho alcalde mayor [illegible] de una comision [illegible] para [illegible] dellos [illegible] por ser contra [illegible] registro [illegible] los previlegios que esta ciudad tiene y su buen govierno y costumbre y abiendo [illegible] el dicho alcalde mayor [illegible] mande suspender [illegible] dela dicha comision [illegible] de Magd [illegible] mandase [illegible] se [illegible] al a parte [illegible] de todos los autos [illegible] la dicha comision [illegible] que en [illegible] cumplimiento de ella dichos autos [illegible] los dichos autos que [illegible] porque [illegible] de [illegible] dichos [illegible] [illegible] ciudad [illegible] acuerdo lo que [illegible] mayor

Sibilla para [illegible] lo que [illegible]